

ANEXO 4

BAREMO DETALLADO IAD

100 PUNTOS

I. Planificación de la Docencia (25puntos)

SUBDIMENSIÓN (Máxima puntuación)	EVIDENCIAS Puntuación correspondiente
a) Planificación y desarrollo de actividades de aprendizaje y metodologías, materiales y recursos didácticos utilizados por el profesor a título personal en el marco de la guía docente de la asignatura.	<p>Autoinforme del profesor (20 puntos):</p> <p>Buenas prácticas docentes y metodologías planificadas</p>
	<p>Encuesta prof: Bloque A (preguntas 1 a 3: Información facilitada por el profesor al comenzar el curso) (2 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0 puntos si puntuación bloque <2,5 - 1 punto si puntuación bloque entre 2,5 y 3,75 - 2 puntos si puntuación bloque $\geq 3,75$
b) Generación de materiales y recursos docentes para facilitar el aprendizaje. (Máximo 10 puntos)	<p>1 punto por la generación de recursos en el ADD/Moodle (no computados en otros apartados) correspondientes a la carga docente impartida en cada curso (dedicación docente-profesor-curso =1 punto si se generan recursos al menos en 2/3 de la misma).</p> <p>Manual o libro de texto de una asignatura en los últimos 6 años (se considerarán reediciones siempre y cuando incorporen actualizaciones)*</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5 puntos por manual completo o libro de texto en una editorial con evaluación externa o comité editorial - 2 puntos por manual completo o libro de texto en una editorial sin evaluación externa o comité editorial - 2 puntos por capítulo de manual o libro de texto en una editorial con evaluación externa o comité editorial

	<ul style="list-style-type: none"> - 1 puntos por capítulo de manual o libro de texto en una editorial sin evaluación externa o comité editorial <p>No se considerarán autoediciones ni reimpresiones. Máxima puntuación en cada caso hasta 4 autores, ponderación con un mayor número: (n puntos x 4) / nº de coautores</p> <p>Otros materiales docentes propios equivalentes a los anteriores y validables (ej: cuadernos de prácticas...) y no computados en otros apartados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hasta 4 puntos, según equivalencia y número de autores (la autoría/participación del profesor debe quedar clara) <p>* En la primera solicitud de evaluación de cada profesor se considerarán los últimos 10 años</p>
<p>c) Coordinación de otros profesores de la asignatura y de otras materias.</p> <p>(Máximo 3 puntos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 1 punto por curso: <p>*Coordinador de asignatura, si no es el único profesor de la misma y si esta presenta una puntuación > 3 de media en las preguntas 4 a 6 de la encuesta de asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0,5 puntos por curso: <p>*Profesores que se coordinan dentro de una asignatura, si no son el único profesor de la misma y si esta presenta una puntuación > 3 de media en las preguntas 4 a 6 de la encuesta de asignatura.</p> <p>Los coordinadores de titulación deben informar de los nombramientos al centro correspondiente, que los certificará para la aplicación DOCENTIA-UZ salvo evidencias en contra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 punto por curso: <p>*Coordinador de proyecto de innovación docente enmarcado en líneas de coordinación entre profesorado o asignaturas</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0,5 puntos por curso: <p>*Miembro de proyecto de innovación docente enmarcado en líneas de coordinación entre profesorado o asignaturas.</p>
<p>TOTAL POSIBLE = 35 PUNTOS</p> <p>MÁXIMA PUNTUACIÓN = 25 PUNTOS</p>	

II. Desarrollo de la docencia (35puntos)

SUBDIMENSIÓN (Máxima puntuación)	EVIDENCIAS Puntuación correspondiente																				
<p>a) Encargo docente: horas de docencia y diversidad del encargo.</p> <p>(Máximo 15 puntos)</p>	<p>Información sobre POD del profesor</p> <p>- 15 puntos si su dedicación media en el período alcanza el 90% de su disponibilidad final tras la aplicación de las reducciones correspondientes</p> <p>Si es inferior, los puntos correspondientes se obtienen multiplicando su porcentaje medio por 15</p> <p>En el caso de que no se alcancen la puntuación máxima: adicionalmente:</p> <p>Hasta 5 puntos por diversidad en el encargo docente a partir de *Criterio A: número de asignaturas diferentes impartidas, siempre que se haya impartido un mínimo de 15 horas por curso en una asignatura de grado y 5 horas en una asignatura de máster *Criterio B: media de alumnos matriculados en los grupos de docencia impartidos De acuerdo a la siguiente fórmula y tabla:</p> $[(A + B) / 6] * 5$ <table border="1" data-bbox="735 1223 1463 1440"> <thead> <tr> <th>Puntuación</th> <th>Criterio A</th> <th>Puntuación</th> <th>Criterio B</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 puntos</td> <td>1 asignatura</td> <td>0 puntos</td> <td>Menos de 25 alumnos</td> </tr> <tr> <td>1 puntos</td> <td>2 asignaturas</td> <td>1 puntos</td> <td>De 26 a 50 alumnos</td> </tr> <tr> <td>2 puntos</td> <td>3 asignaturas</td> <td>2 puntos</td> <td>De 50 a 150 alumnos</td> </tr> <tr> <td>3 puntos</td> <td>4 asignaturas o más</td> <td>3 puntos</td> <td>Más de 150 alumnos</td> </tr> </tbody> </table>	Puntuación	Criterio A	Puntuación	Criterio B	0 puntos	1 asignatura	0 puntos	Menos de 25 alumnos	1 puntos	2 asignaturas	1 puntos	De 26 a 50 alumnos	2 puntos	3 asignaturas	2 puntos	De 50 a 150 alumnos	3 puntos	4 asignaturas o más	3 puntos	Más de 150 alumnos
Puntuación	Criterio A	Puntuación	Criterio B																		
0 puntos	1 asignatura	0 puntos	Menos de 25 alumnos																		
1 puntos	2 asignaturas	1 puntos	De 26 a 50 alumnos																		
2 puntos	3 asignaturas	2 puntos	De 50 a 150 alumnos																		
3 puntos	4 asignaturas o más	3 puntos	Más de 150 alumnos																		
<p>b) Desarrollo de la actividad docente (labor del profesorado en el proceso de enseñanza- aprendizaje: dominio de los contenidos, de las técnicas pedagógicas, claridad, orden, asesoramiento y fomento de la participación,etc.)</p> <p>(15 puntos)</p>	<p>Encuesta prof: Bloque D (desarrollo de la actividad docente)</p> <p>-15 puntos si puntuación bloque ≥ 4</p> <p>- Fórmula lineal si puntuación bloque entre 2,5 y 4</p> <p>- 0 puntos si puntuación bloque $< 2,5$</p>																				
<p>c) Seguimiento, apoyo y orientación del aprendizaje del estudiante (tutoría)</p>	<p>- 0,75 puntos por cada curso de participación como tutor en los planes de orientación universitaria a los estudiantes</p> <p>- 0,75 puntos por cada curso de participación como tutor en Plan</p>																				

(5 puntos)	<p>de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza –POUZ</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0,5 puntos adicionales por cada curso en el que la media de las preguntas en la evaluación de los estudiantes en la encuesta del POUZ supere 3,5 - 0,5 puntos por curso en el que se hayan dirigido TFG aprobados por los estudiantes - 0,5 puntos por curso en el que se hayan dirigido TFM aprobados por los estudiantes - 0,5 puntos si se han tutelado prácticas extracurriculares en un curso, 1 punto si en dos cursos o más
<p>d) Relación y clima de clase</p> <p>(5 puntos)</p>	<p>Encuesta prof: preguntas bloque C (relaciones profesor-estudiante)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10 puntos si puntuación bloque ≥ 4 - Fórmula lineal si puntuación bloque entre 2,5 y 4 - 0 puntos si puntuación bloque $< 2,5$
<p>TOTAL POSIBLE = 40 PUNTOS</p> <p>MÁXIMA PUNTUACIÓN = 35 PUNTOS</p>	

BORRADOR

III. Resultados (20 puntos)

SUBDIMENSIÓN (Máxima puntuación)	EVIDENCIAS Puntuación correspondiente
<p>a) Rendimiento académico de la asignatura (tasas de éxito)</p> <p>(12 puntos)</p>	<p>Información UZ</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0 puntos si las tasas medias se separan de la media correspondiente a asignaturas del mismo tipo (básica u obligatoria, optativa) del mismo curso y titulación en más de un 30%* - 5 puntos si las tasas medias equivalen a la media correspondiente a asignaturas del mismo tipo (básica u obligatoria, optativa) del mismo curso y titulación hasta en un +/- 30%* - 7 puntos si las tasas medias equivalen a la media correspondiente a asignaturas del mismo tipo (básica u obligatoria, optativa) del mismo curso y titulación hasta en un +/- 20%* - 10 puntos si las tasas medias equivalen a la media correspondiente a asignaturas del mismo tipo (básica u obligatoria, optativa) del mismo curso y titulación hasta en un +/-10%* <p><i>* Si no existiera asignatura del mismo tipo en el curso, se buscará una referencia válida en la titulación.</i></p> <p><i>No se considerarán los resultados correspondientes a asignaturas de contabilidad especial, de prácticas externas o asignaturas sin docencia</i></p> <p><i>Se tendrán en cuenta aquellas asignaturas en los que el profesor haya impartido al menos 50 horas de docencia en el curso. Si no lo alcanzase en ninguna, se considerará la asignatura o asignaturas en las que haya impartido el mayor número de horas.</i></p> <p>Autoinforme del profesor (5 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Argumentación y evidencias sobre resultados de aprendizaje de los estudiantes
<p>b. Satisfacción con la labor docente del profesorado</p> <p>(10 puntos)</p>	<p>Encuesta prof: bloque E (opinión global)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10 puntos si puntuación bloque ≥ 4 - Fórmula lineal si puntuación bloque entre 2,5 y 4 - 0 puntos si puntuación bloque $< 2,5$

<p>c) Cumplimiento de la planificación (valoración del cumplimiento de la guía docente)</p> <p>(3 puntos)</p>	<p>Encuesta enseñanza: preg 8 (cumplimiento del programa formativo)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5 puntos si puntuación pregunta $\geq 3,5$ - Fórmula lineal si puntuación pregunta entre 2,5 y 3,5 - 0 puntos si puntuación pregunta $<2,5$
<p>TOTAL POSIBLE = 25 PUNTOS</p> <p>MÁXIMA PUNTUACIÓN = 20 PUNTOS</p>	

IV. Innovación y mejora docente (20 puntos)

SUBDIMENSIÓN (Máxima puntuación)	EVIDENCIAS Puntuación correspondiente
<p>a) Participación en actividades de innovación docente en los últimos 6 años</p> <p>(Máximo 8 puntos subdimensión a)</p> <p>(Máximo 12 puntos suma subdimensión a y b)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación de proyectos <i>Número de proyectos x 1 punto, con un máximo de tres por curso</i> ✓ Miembro de proyectos <i>Número de proyectos x 0,5 puntos, con un máximo de tres por curso</i> ✓ Dirección/coordiación de congresos/jornadas relacionados con la docencia <i>Número x 1 punto</i> ✓ Impartición de conferencias en congresos/jornadas relacionados con la docencia <i>Número x 1 punto</i>
<p>b. Formación para competencias docentes recibida e impartida en los últimos 6 años</p> <p>(Máximo 8 puntos subdimensión b)</p> <p>(Máximo 12 puntos suma subdimensión a y b)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Dirección/coordiación de actividades (cursos, seminarios...) relacionadas con la formación pedagógica del profesorado o la calidad de la docencia</i> <i>Número x 1 punto</i> ✓ <i>Impartición de actividades (cursos, seminarios...) relacionadas con la formación para la adquisición de competencias docentes</i> <i>1,5 puntos x cada 10 horas</i> ✓ <i>Participación en actividades (cursos, seminarios...) relacionadas con la formación para la adquisición de competencias docentes</i> <i>1 punto x cada 10 horas</i>
<p>c) Publicaciones de carácter docente en los últimos 6 años</p> <p>(Máximo 10 puntos)</p>	<p>Publicaciones de carácter docente relacionadas con la innovación y la mejora de la docencia en el ámbito universitario y no pertenecientes al currículo investigador</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Incluidas en libros o revistas académicas y con

(Máximo 10 puntos suma subdimensión c y d)	<p>indicios de calidad <i>Número x hasta 3 puntos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Incluidas en actas/publicaciones correspondientes a congresos/jornadas: <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación o póster <p><i>Número x 0,5 puntos</i></p>
<p>d. Reconocimiento interno y externo de la actividad docente</p> <p>(Máximo 3 puntos)</p> <p>(Máximo 10 puntos suma subdimensión c y d)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Premios o reconocimientos institucionales - 2,5 puntos por evaluación extraordinaria en comisión de garantías de la titulación
<p>e. Gestión en temas docentes</p> <p>(3 puntos)</p>	<p>Participación en comisiones de carácter docente y responsabilidades específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 punto por cada año en el que se haya sido miembro de las siguientes comisiones <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comisión de Evaluación de la Calidad o de Garantía de Calidad de una titulación. ✓ Comisión para la elaboración del Plan de Estudios de una titulación ✓ Comisión Técnica de Evaluación. ✓ Miembro Comisiones de Estudios de Grado o de Postgrado - 1 punto si se han tutelado programas de movilidad de estudiantes un curso, 2 puntos si en dos cursos omás - Coordinador del POU de centro hasta 3puntos - 3 puntos si se coordina el POU de todo el centro. - 1,5 puntos si la coordinación del POU del centro es compartida entre dos personas. - 1 punto si se coordina un solo programa del POU del centro (por ejemplo el Programa Tutor-Mentor, la fase II del POUZ de Orientación Laboral y Académica, etc.) <p><i>La suma de los puntos de las diferentes personas que colaboran en la coordinación del POU del centro no podrá ser superior a tres puntos. Desde el Decanato de los centros se certificará la labor realizada por las diferentes personas que colaboran en el POU del centro.</i></p>
<p>Nota: en la primera convocatoria oficial a la que se presente, el profesor podrá presentar todos los méritos de esta subdimensión acumulados a lo largo de su trayectoria como profesor de la UZ</p>	
<p>TOTAL POSIBLE = 25 PUNTOS MÁXIMA PUNTUACIÓN = 20 PUNTOS</p>	

Los valores establecidos para cada aspecto del baremo podrán ser objeto de reconsideración tras la aplicación del programa piloto, prevista para el año 2017.

Cada mérito presentado podrá valorarse sólo en una de las subdimensiones.